

Expediente: 378/16

Carátula: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA C/ LA LUGUENZE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 23/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27295322158 - LA LUGUENZE S.R.L., -DEMANDADO

27281378509 - ZAPATA, ALEJANDRA MARIA-POR DERECHO PROPIO

27281378509 - FRIAS, MERCEDES ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 378/16



H20920572114

**JUICIO: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA c/ LA LUGUENZE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 378/16.** ADB

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

Se hace constar que se recibió por Portal SAE de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C. el expediente de referencia, proveniente de la Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.